

Bibliografía

Últimas novedades:

Guías, Modelos y Protocolos elaborados por el CGPJ:

- Guía de criterios de actuación judicial frente a la violencia de género
- Modelo de solicitud de la orden de protección
- Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género
- Protocolo de actuación para la implantación del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género
- Protocolo médico-forense de valoración urgente del riesgo de violencia de género
- Protocolo de actuación y coordinación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Abogados ante la violencia de género regulada en la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género
- Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y coordinación con los órganos judiciales para víctimas de violencia doméstica y de género : (adaptado a la LO 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género)
- Protocolo de coordinación entre los órdenes jurisdiccional penal y civil para la protección de las víctimas de violencia doméstica
- Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia sobre la mujer en los supuestos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre

Bibliografía seleccionada:

- QUESADA SEGURA, R. (Directora); PERÁN QUESADA, S. (Coordinador): “La perspectiva laboral de la Protección Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Un estudio multidisciplinar”. Editorial Comares. 2009. 420 páginas.
- GARCÍA VIÑA, J. " Situación de la violencia en el trabajo en España y en otros países europeos" Relaciones laborales: Revista crítica de teoría y práctica, Nº 2, 2010 , pags. 101-124.
- MOLINA NAVARRETE, C. "Las dimensiones socio-laborales de la «lucha» contra la «violencia de género». A propósito de la LO 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género –BOE de 29 de diciembre–" , Estudios Financieros. Revista de Trabajo y Seguridad Social, núm. 264, 2005, Madrid. - FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.ª F.: “La dimensión laboral de la violencia de género”, Bomarzo, Albacete, 2005.
- FERNÁNDEZ URRUTIA, A.: "Avances, reflexiones y nuevas propuestas en torno a la protección social frente a la violencia de género: acreditación, intervención en el ámbito sanitario y salvaguarda de la actividad laboral", Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, número extraordinario Igualdad de oportunidades para todos, 2007.
- DE LA PUEBLA PINILLA, A. "Aspectos laborales y de protección social en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género", Relaciones Laborales, 2005-I.
- SEMPERE NAVARRO, A. V.: "Aspectos sociolaborales de la LO 1/2004, de 28 de diciembre", en J. MUERZA ESPARZA (coord.), A. V. SEMPERE NAVARRO y E. IÑIGO CORROZA, Comentario a la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia de Género. Aspectos jurídicos penales, procesales y laborales, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2005.
- PERÁN QUESADA, S. La protección de la trabajadora víctima de violencia de género ante el despido. Aranzadi Social nº 16 de 2009.
- PERÁN QUESADA, S. “La adaptación del tiempo de trabajo de la funcionaria víctima de violencia de género para hacer efectivo su derecho a una asistencia social integral”. XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. El Estatuto Básico del Empleado Público. 29 y 30 de mayo de 2008. Badajoz. Publicado en: XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El Estatuto Básico del Empleado Público. Colección Informes y Estudios. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2009. Págs. 689-706.
- PERÁN QUESADA, S. “La protección a las víctimas de violencia de género en la negociación colectiva andaluza”. XXVII Jornadas Universitarias de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales. 20 y 21 de diciembre de 2008. CARL. Antequera. Publicado en: Cuestiones problemáticas de la Negociación Colectiva, Monografías de Temas Laborales nº 42, CARL, 2009.
- KAHALE CARRILLO, D. T.: "El reconocimiento de derechos laborales a las mujeres víctimas de violencia de género en los Convenios Colectivos", Aranzadi Social 2007-V
- LOUSADA AROCHENA, J. F. "Aspectos laborales y de Seguridad Social de la violencia de género en la relación de pareja", Actualidad Laboral, 2005-1.
- MARTÍN VALVERDE, A. "La Ley de Protección Integral contra la Violencia de «Género»: análisis jurídico e ideológico",

Relaciones Laborales 2006-II.

- MINGO BASAIL, M.^a L.: "Situación de los derechos laborales de las mujeres víctimas de violencia de género en España. Evolución legislativa, contenido, protección y posibles líneas de actuación", Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, número extraordinario Igualdad de oportunidades para todos, 2007.
- QUESADA SEGURA, R. : La no discriminación, la Igualdad de trato y de oportunidades en el ordenamiento europeo. Del Convenio Europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa, a los Tratados y a la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Revista del MTAS, Número extraordinario. 2007.
- IAM: Legislación de Género en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Revista Artículo 14. Una perspectiva de Género. Instituto Andaluz de la Mujer. Nº 26. Especial Diciembre de 2007.
- MENÉNDEZ SEBASTIÁN, P. VELASCO PORTERO, T. La Incidencia de la Violencia de Género en el Contrato de Trabajo. Colección: Monografías laborales. Ediciones Cinca S.A. Instituto Canario de la Mujer. 2006.
- GARCÍA TESTAL, E. Medidas de protección para garantizar la estabilidad laboral y social de las víctimas de violencia de género. En BOIX REIG, J. MARTÍNEZ GARCÍA, E. (Coordinadores) La nueva Ley contra la violencia de género (LO 1/2004). Editorial Iustel, Madrid. 2005.
- FERRANDANS CARAMÉS, C. Medidas laborales de la Ley de Protección contra la Violencia de Género y Negociación Colectiva. Revista de Derecho Social. Editorial Bomarzo. nº 32. Octubre - Diciembre 2005.
- ARAMENDI SÁNCHEZ, P. Los aspectos laborales de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Revista de Derecho Social. Editorial Bomarzo. nº 30. Abril - Junio 2005.
- QUINTANILLA NAVARRO, B. Violencia de Género y derechos sociolaborales: la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. nº 80. 2005.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M^a. I., MARCOS SÁNCHEZ, A., y otros. Los costes sociales y económicos de la violencia contra la mujeres en Andalucía. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de la Presidencia. Estudios 20. 2004.
- OLARTE ENCABO, S.: Políticas de empleo y colectivos con especiales dificultades. La «subjetivación» de las políticas activas de empleo, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2008.
- RODRIGUEZ PIÑERO, M.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. F.: “Igualdad y discriminación” (Tecnos), Madrid, 1986
- TREU, T.: “La legge sulle azioni positive: Prime riflessioni”, RIDL, n. 2, 1991
- IZZI, D.: “Eguaglianza e differenze nei rapporti di lavoro. Il diritto antidiscriminatorio tra genere e fattori di rischio emergenti, Ed. Jovene, Napoli, 2005
- LOMBARDO, E. “Algunas consideraciones sobre la igualdad de género en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea”, Dykinson S.L., 2003
- RUBIO CASTRO, A.: Ciudadanía y sociedad civil: avanzar en la igualdad desde la política” en Lo publico y lo privado en el contexto de la globalización, (Instituto Andaluz de la Mujer), 2006.
- QUESADA SEGURA, R.: “Guía para la negociación colectiva no discriminatoria”, Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería de Asuntos Sociales, Sevilla, 1994.
- QUESADA SEGURA, R. “Los principios de igualdad de trato y de oportunidades en la negociación colectiva”, Colección Estudios, nº 1 Instituto de la Mujer, Sevilla, 1991.
- GAROFALO, M.G (Coord):. “Lavoro delle donne e azioni positive. L’ esperienza giuridica italiana” Cacucci Editore, Bari, 2002.
- GONZÁLEZ – POSADA MARTÍNEZ, E.; ROBLES CIFUENTES, H: “Los aspectos laborales de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y de Hombres”, Ed. Bosch S.L., 2007.
- SAINSBURY, D.: Gender and welfare states regimes. Oxford University Press, Oxford, 1999.
- CORSI, J., DOMEN, M.L. Y SOTÉS. Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Paidós. Barcelona, México, Buenos Aires. 1995.

- SATZMAN, J. Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio. Cátedra. Madrid. 1989.
- GOODRICH, T., RAMPAGE, CH., ELMER, B., HALSTEAD, L. Terapia Familiar Feminista. Ed. Paidós. México. 1989.
- ANDRÉS-PUEYO, A., LÓPEZ, S. Y ÁLVAREZ, E. “Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA”. En Papeles del Psicólogo, 2008. Vol. 29. 2008. Estudios y Guías:
- Alberti, I. Matas, N. La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Fundación La Caixa.2003. (pdf)
- Estudio sobre los costes económicos y sociales de la violencia de género en Andalucía.Una visión panorámica de la violencia de género en Andalucía. Instituto andaluz de la Mujer, Deloytte & Touche. 2003. (pdf) - Informe del grupo de expertos en violencia de doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial acerca de los problemas técnicos detectados en la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, y sugerencias de reforma legislativa que los abordan. (pdf) - Guía Práctica de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género. Observatorio contra la violencia doméstica y de género. (pdf)
- Guía de distintivos de calidad para empresas que luchan contra la violencia de género. Secretaría de la Mujer. UGT Andalucía.
- Protocolo de negociación colectiva no discriminatoria y planes de igualdad. Secretaría de la mujer de CCOO Andalucía.